
CITACION

REGIONAL CAQUETÁ

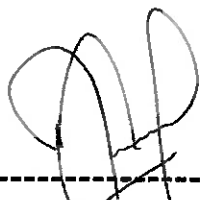
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO RICO

CITA Y EMPLAZA

Al señor JHON FERNANDO VILLEGAS CASTRILLÓN, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 7, No. 5 – 50 de Puerto Rico, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de fecha 09 de febrero de 2021, adelantado a favor de la niña STEFANY FERNANDA VILLEGAS PROAÑOS.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19 de febrero de 2021
Desfijar el: 26 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones



DORA CECILIA LIBBEROS GONZÁLEZ
Defensora de Familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil